



ACTA 1179 de 6.4.2022

ACTA.- En Montevideo, el día seis de abril de dos mil veintidós, siendo la hora 10:10, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2022-67-001-000210- Ref.: renovación de Contratos de Función Pública de funcionarios, con vencimiento en el mes de mayo de 2022. **Se resuelve:** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: De los Santos Bonilla, Gustavo Daniel C.10.983; Rosso Varela, Julio Paolo C.11.007; Giménez Silveira, Camila Alejandra C.11.304 y Aguiar Pérez, Jessica Noemí C.11.367. (R. de D.117/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-000269- Ref.: 10^{ma} edición del Programa “Yo Estudio y Trabajo”. **Se resuelve:** disponer el ingreso de hasta 10 (diez) becarios del Programa “Yo Estudio y Trabajo”; cometiendo a la División Recursos Humanos las atribuciones para la suscripción de los contratos respectivos, fijación del destino específico y aceptación o verificación de las renunciaciones y disposición de la rescisión contractual de quienes configuren alguna causal que impida la continuidad del vínculo contractual. (R. de D.118/2022)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-000188- Ref.: petición formulada por la funcionaria Sra. Lourdes Bettina Delgado Rueda C.11.017, respecto a la renovación parcial por seis meses, de su Contrato de Función Pública, solicitando la revocación de la misma y su renovación por un año. **Se resuelve:** denegar la solicitud presentada por la referida funcionaria, respecto a la revocación de la renovación de su contrato por el plazo de seis meses. (R. de D.119/2022)-----



PUNTO 4.- EE2022-67-001-000234- Ref.: aplicada por la Intendencia de Paysandú el día 17/02/2020, “por imprudencia en el manejo, circular contra flecha”, al vehículo matrícula NOF 224 de la Administración Nacional de Correos, conducido en esa oportunidad por el funcionario Sr. Elbio Alejandro Laurino Silva C.8.754. **Se resuelve:** abonar la multa generada por la infracción de tránsito cometida por “imprudencia al manejo, circular contra flecha”, por un monto de \$ 2.398 (pesos uruguayos dos mil trescientos noventa y ocho), trasladando la misma al funcionario mencionado. (R. de D.120/2022)-----

PUNTO 5.- (R. de D.121/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 6.- EE2022-67-001-000057- Ref.: proyecto de resolución elevado por el Gerente de la Red nacional Postal, en uso de potestades delegadas por la R. de D. 1070/2003 y la R. de D. 327/2019, respecto de la funcionaria Sra. Matilde Alicia López Rodríguez C.8.428, elevada para su consideración por Directorio. **Se resuelve:** ratificar lo actuado por la Gerencia de la Red Nacional Postal en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003 y modificada posteriormente por la R. de D. 327/2019, respecto de la funcionaria Sra. Matilde Alicia López Rodríguez C.8.428. (R. de D.122/2022)-----

PUNTO 7.- EE2021-67-001-001136- Ref.: recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación, interpuestos por los funcionarios arquitectos: Sra. Gabriela Hernández Viñoles C.10.970, Sres. Álvaro Javier Martínez Martínez C.10.005 y José Luis Pereira Simonelli C.9.845, contra el informe de la Gerencia de Gestión de Capital Humano del 22/9/2021. **Se resuelve:** rechazar el recurso jerárquico, interpuesto por los funcionarios mencionados, teniendo por confirmando el informe impugnado, franqueando el recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo - Ministerio de Industria, Energía y Minería. (R. de D.123/2022)-----

PUNTO 8.- EE2022-67-001-000257- Ref.: invitación cursada a través del Oficio 0065 de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), para participar del “Taller de



Remuneración y Costos”, a realizarse en la ciudad de Miami - Estados Unidos, desde el 13 al 16 de junio de 2022. **Se resuelve:** aceptar la invitación cursada y autorizar la concurrencia del funcionario Sr. Daniel Soler Biderman C.10.259, a la referida misión oficial, quién viajará financiado por la Alícuota de Cooperación Técnica de UPAEP. (R. de D.124/2022)-----

PUNTO 9.- EE2021-67-001-001139- Ref.: elevación para consideración de Directorio, del proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 4/2022, cuyo objeto la “*realización de obras de acondicionamiento de azotea sobre el tercer piso y sustitución de aberturas de la torre, en Casa Central de la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 4/2022 mencionada. (R. de D.125/2022)-----

PUNTO 10.- EE2022-67-001-000290- Ref.: solicitud presentada por la Ing. Silvana Romero, Presidente de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), para la emisión de un sello postal conmemorativo a sus 20 (veinte) años de actividad de esa institución. **Se resuelve:** autorizar la emisión del producto “Mi Sello” solicitado por la Presidente de la URSEA. (R. de D.126/2022)-----

PUNTO 11.- EE2022-67-001-000291- Ref.: solicitud presentada por el Lic. Alberto Umpiérrez, Director del Archivo General de la Nación, para la emisión de un sello postal conmemorativo al centenario de su edificio sede. **Se resuelve:** autorizar la emisión del producto “Mi Sello” solicitado por el Director del Archivo General de la Nación, otorgándole una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello”, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R. de D.127/2022)-----

PUNTO 12.- EE2022-67-001-000305- Ref.: la celebración de los “100 Años del Nacimiento del Claudio Schaffer”. **Se resuelve:** disponer la emisión del producto “Mi Sello”, para conmemorar los “100 años del Nacimiento del Sr. Claudio Schaffer”. (R. de D.128/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 13:40, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto



por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR